

EL ARTE CULINARIO

Órgano de la Sociedad de Cocineros y Reposteros "El Arte Culinario"

Redacción y Administración:
Duque de la Victoria, núm. 4.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICARÁ
UNA VEZ AL MES

Esta publicación se repartirá
gratis entre los Señores socios
de "El Arte Culinario".

El poder del mando

Cuando los adelantos inherentes de los siglos comenzaron á aplicar sus tendencias de mejoramiento de la clase proletariada, los viejos muros del anticuado feudalismo amenazaban derrumbiarse como azote castigador sobre las prisioneras conciencias que clamaban por su libertad.

Irritado el señor feudal por aquella desmembración considerada de sus derechos en pró del humilde siervo, forzosamente habría de provocar sus enojos en contra de sus feudos, y cual historia de Cristo, allí donde el siervo posara sus piés, la persecución y el martirio habrían de ser sus acompañantes.

Siguiendo al sacrificio la redención, poco á poco, con esa lentitud que los tiempos enseñan, la clase proletaria fué deslabonando una por una las argollas de su cadena opresora hasta gozar del menos-peso en que hoy se encuentra, sin que por ello la vida y hacienda del feudal de ayer, peligrase en lo más mínimo.

Se toma aun en nuestros tiempos como teoría irrefutable, que para ejercer el mando son condiciones precisas la irritabilidad de carácter, las formas despóticas, la insensibilidad de sentimientos, y por último, el desprecio ó rebajamiento hacia las clases que pretendan gobernarse.

Este sacro error que confunde y distrae aún los progresos de la civilización, dando margen á la subsistencia de los mayores odios mundanos, envenena con su ambiente toda acción que por ello se persiga, puesto que en vez de profundizarse en las verdades y principios del orden moral, son la encarnación de un germen déspota tan improductivo como miserable.

Ciro, Alejandro, Aníbal, César, fueron dominadores que hallaron renovados sin cesar sus ejércitos por nuevos adictos, atraídos por un poder sugestivo en cuantas campañas hicieron. Conocedores del corazón humano, tal poder ejercían sobre él, que sacaban tropas fieles de los mismos enemigos de la víspera.

Las desigualdades sociales, las adversidades y fatigas de los que dependen del solo mandato y voluntad de los demás, se suplen y se dulcifican, cuando los desvelos del que manda, su trato afable y justiciero al mismo tiempo, saben premiar á tiempo sin menoscabar un átomo los derechos de los demás.

Sepan los que mandan, los que provocan la extenuación y agotamiento de la salud física y moral, que sobre constituirse en enemigos de su prójimo, lo son de sí mismos, puesto que descartados en sus días del papel de verdugo retribuido con que oficiaron, vendrán á perecer bajo la misma afilada cuchilla que pulimentó sus miserables manos.

RAFAEL SUÁREZ.

EL CAMINO DEL BIEN

Vamos paso á paso, lentamente, pero de una manera firme y decidida, caminando siempre por el sendero del bien, hacia el triunfo del ideal de redención.

La justicia de una causa se patentiza con los hechos sucesivos de la vida. El hombre es solo órgano motor, de acción, del cuerpo social. El cerebro manda y el músculo obedece, y como al pensamiento humano no puede aborregarse, progresa y avanza irradiando rayos de luz esplendentes que ilumina y descubre el próximo día de la regeneración humana.

Y camina el hombre, luchando con tenaz persistencia, salva obstáculos interpuestos en el camino de su emancipación moral y material, por rebeldía innata en su ser, por instinto propio de conservación, por necesidad imperiosa de su inviolable conciencia.

Hacia el bienestar común impulsan por su

gestión las doctrinas filosóficas de todas las escuelas al humano linaje; hacia la felicidad universal tiende la acción colectiva, no prostituida por egoismos perversos. La propensión al bien es cualidad inherente del alma racional; los impulsos de ésta se tuercen por perversión de costumbres, pero jamás se anulan en el ser, mientras alienta un átomo de vida.

Un soberano tiraniza á su pueblo, destruye otros en guerra fratricida y encarnizada, sometiendo á su voluntad millares de voluntades. Siembra el mal y se acarrea el oio de la humanidad entera pasando á las páginas de la Historia juzgado como hombre perverso. Sin embargo, en muchos momentos de su vida, mostróse bondadoso y magnánimo con el fuerte y con el débil. Los impulsos de su alma, tendenciosa al bien, no pudieron anularlos la ambición ni el egoísmo, defectos del ambiente social en que se desenvolviera, y manifestábase en aquellos actos como para demostrar que no puede eliminarse de la conciencia individual lo que Natura puso en ella para

dignificar al hombre, sirviéndole de norte y guía en el camino de su feicidad.

Un atávico, un vesánico, un desdichado, producto de una sociedad prostituida, desequilibrada é inhumana, falto de educación y de moralidad, camina por el sendero del crimen y en él se precipita una y otra vez. Su alma se petrifica al parecer, sus sentimientos se atrofian y su conciencia se adormece. Pues este ser deprimido que llega él mismo á desprenderse por considerar anulada su personalidad, siente en muchos instantes de su vida la propensión al bien, repartiendo desinteresadamente entre sus compañeros de infortunio lo que á él le haría falta, creyendo así compensar el mal que á otros hizo.

Los impulsos de la conciencia, alma ó voluntad, van siempre dirigidos en los humanos hacia el bien; la ambición y el egoísmo los podan del tronco de la vida, pero florecen con lozanía porque tienen sus raíces enlazadas en la obra natural, grande é indestructible.

JUAN A. SANTANDER.

Perfiles cómicos

EL ARTE CULINARIO que es el arte
para mí el más sublime y venerado,
porque es el que con guisos succulentos
nos rellena el estómago,
y dá á la humanidad vigor y vida
y fuerzas por lo tanto;
tiene entre sus mejores redactores
á ese que ustedes ven en el retrato,
que si no sabe hacer una *paella*,
ni *asar perdices*, ni *dorar un pavo*,
sabe con una pluma y un tintero
y unas cuartillas de papeles blancos
defender los derechos sacratísimos
de los sufridos hijos del trabajo!..

Ese es, lectores, D. Rafael Suarez,
enciclopedia del saber humano
pues de todo, aunque en nada es eminencia
sabe, mi buen amigo, un poco, ¡un algo!

Le he visto dibujar caricaturas
poniendo en solfa á algún politicastro,
le he visto emborronar unas cuartillas
con prosa fácil y esgrimir el látigo
de la más fina sátira, con todo
el ingenio y talento necesarios;
y le he visto sentado en la carpeta.

yunque, en los escritorios, del trabajo,
encarrilando un batallón de números,
como si fuese un Mariscal de campo,
y ganar la batalla de un balance
que al céntimo lo saca, al fin y al cabo!..

Ese es, pues el *barbián* que veis con rostro



inocentón y con sonrisa de *angelo*;
es un punto... andaluz, nó *filipino*,
(los puntos *filipinos* son muy malos)
pero ¿los andaluces?... ¡son sublimes!
¡lo afirman igual moros qué cristianos!
Solo un defecto tienen... ¡que les gustan
las mujeres, el vino y el tabaco!!

M. FERNANDEZ MAYO.



Para el número extraordinario

Me pide Vd., Sr. Director, varias cuartillas para este número extraordinario, sin considerar el aprieto en que me pone su súplica, que para mí desde luego es un mandato.

Este pobre D. Bartolo, es un hombre ya sin fósforo, sin alegría, sin dinero, y mucho menos con humor para confeccionar cuartillas humorísticas que merezcan la pena de ser insertas en EL ARTE CULINARIO.

Yo, que en mis buenos tiempos fui el azote de todo un Napoleón de la Pringue; que no tuve reparo en elogiar los primores artísticos del travieso Páez bordando en seda, ni de cantar en trovas romanas la conversión de un gran grupo artístico-culinario, hoy me teneis convertido en un semi-cadáver, en algo así como una momia egipcia; ¡mas con postura de *angelo*, con su correspondiente hoja de parra y todo!

Ví lo infructuoso de mis exhortaciones hacia la gente del gorro blanco, y un rayo de luz matutina iluminó mi mente, sin duda obscurecida por el humear de las cocinas, y comprendí que la potestad divina me negaba su gracia para convencer á tanto barbarote, rollizos como ellos solos y redondos como el magestoso queso de bola.

¡Ignorancia supina que abrigaste mi cerebro! Poder de los dioses, ¿qué os hice para que así tan severamente me castigárais?

¡No me tentéis, Sr. Director! ¡Huid, huid de este pobre delincuente que día tras día, hora tras hora, consumió su nervio vital en predicar entre patatas y nauseabundas verduras de cocina!

Si con sinceridad abogais por mi redención, exigid de mí cuanto queráis; mas no proyectarme las sombras de Maimi, de Solís, de Dozal, ni de otros puntos, pues enloquecerá mi mente y como otro D. Juan Tenorio me horripilaré al contemplar los espectros del Comendador y de D. Luis.

Alzáos, fantasmas vanos,
y os volveré con mis manos...
al cenicero del fogón.

¿No sabéis, por ventura, Sr. Suarez, que un Nicolás Rubín se me fugó y un Antonio Benito me abandonó? ¿Lo ignorábais quizás? Pues por la memoria de D.^a Inés, que es cierto.

Dejadme llorar y caer en los brazos de Monteagudo, cuyos tempranos témpanos de nieve coronando su cabellera, me dicen que el arrepentimiento es el mejor lenitivo para los desconsolados.

¿No escucháis cómo el corpulento Alvarez se ríe de mi llanto? ¿No veis cómo el bueno de don Alfonso (su homónimo) sonríe con su mirar soñoliento? ¿No contempláis al buen Antón con qué alegría preludia su dulzaina, en tanto que mis lágrimas corren á torrentes desbordados?

¡Desventurado de mí! El ángel exterminador me anuncia con sus destemplados trompe-

tazos, que el día de mi juicio final se acerca. Veo llegar hacia mí el arrepentimiento y quisiera no morir como las lisas de estero, sin antes estrechar entre mis brazos al buen don Sable, á quien también mortifiqué en vida, cuando su candor era como la violeta, que con su fragancia extasiaba los sentidos, ensanchaba el más puro ánimo.

Si ese reloj de arena sujetase por breves segundos el persistente caer de sus granos que desgajan mi vida, más que un sólo punto de contrición, su compartimento entero lo destinaría para mi arrepentimiento. Pero ya es tarde. Veo á Melquiades con sus orejitas de demonio travieso, que se acerca sin cuidado hacia mí, armado de fulgurente tenedor.

¡Pobre D. Bartolo, y qué asado se te prepara!... Mas qué horrible pesadilla es la que me amaga... ¡Atrás, amarillos endemoniados! ¿Es que queréis mi vida? Pues venid si os atraéis por ella, que aún tengo al alcance de mi mano este providencial escobón con que apabullar vuestras espaldas y barreros á todos juntos hacia el canasto de la basura.

DON BARTOLO.

Sevilla 15 Noviembre 1910.

Un ratito á censura

La diosa Casualidad lleva á mis manos una copia del Reglamento interior por que debe de regirse «La Cocina Marítima», el cual tuvo aprobación en su Junta general del 25 de Agosto del corriente año, y el que se considerará en vigor hasta el 1.º de Septiembre de 1911 (caso de que para tal fecha subsista aún la tan simpática Sociedad.)

No por lo laconico é incoloro deja de ser substancial el aludido Reglamento, que para mayor inteligencia de todos, copiaré aquí an gran parte, al par que los más leves considerandos á que venga dando margen.

Dice:

«Artículo 1.º Las cuotas que regirán desde el 1.º de Septiembre serán las siguientes: Todo socio que esté en el Dique, Bahía, en reserva, enfermo y castigado, abonará una pesete mensual....»

¡Pero hombres de Dios, todavía ignoráis que el asociado que se encuentre en el *Dique, Bahía* y en *reserva* se halla en su primer período de ingreso entre las ánimas del Purgatorio, y si es *enfermo* y *castigado* se dará por muy contento y con un ladrillo en los pechos los días que siquiera cuenta con ser poseedor de un miserable puchero de á real.

¿De dónde demonios pretendéis que saque esa peseta mensual para esa asociación de viejos, si ha de carecer de lo más preciso para su alimentación?

¿Y tendréis el cinico valor de exigirselas, y de aplicarles vuestro disparatado Reglamento?

«Art. 2.º La Junta Directiva propondrá por medio de circulares á sus representantes sobre el beneficio que percibirá el socio durante su enfermedad, siendo estos beneficios en aprobación general.»

Es decir, que la Junta Directiva proponedora de esos ¡¡¡beneficios!!!, todavía no ha tenido ocasión de imprimir esas circulares en que se detallarían y pasarían á sus representantes, á pesar de hacer ya un trimestre que se pro-

metió, y lo que es más, para gozar de esos beneficios, que aun están en embrión, hay que comenzar por pedir á Dios que lo parta á uno un rayo, ó le venga unas calenturas de las de 40°, porque muy claramente dice: «...sobre el beneficio que percibirá el socio durante su enfermedad.»

«Art. 3.º Todo socio que no esté al corriente de sus recibos, no tendrá derecho ni á petición ni de reclamación de ninguna clase.»

Y me pregunto: yo, petición de qué, ni reclamación de qué? Porque ese articulado que no dice nada y puede decir mucho, entiendo no se trate en nada ni para nada con coartar los derechos que sus asociados puedan tener adquiridos sobre la Compañía Transatlántica, puesto que nada en absoluto tiene que ver que éstos pague nó dejen de pagar sus cuotas en «La Cocina Marítima», con los derechos y deberes que les comprendan para con la Transatlántica. Y en caso contrario se cometería una de las tropelías más infame y canallesca sobre los sagrados derechos del obrero.

«Art. 4.º Todas las peticiones y reclamaciones deberán dirigirse al Presidente; éste se las comunicará al representante de cada gremio, que se encargará de solucionarlo; siendo de interés general entonces será la Directiva.»

Más claro y sincero sería decir: «Los señores asociados ni son nadie para la Sociedad ni componen pito alguno para con la misma; teniendo que depositar sus derechos en total, en manos de una Directiva que cobra por tal misión de las arcas de la Compañía Transatlántica, puesto que aunque figuran en sus listas de obreros, son relevados de todo servicio, concretándose tan solo al erróneo con que figuran societariamente.»

«Art. 5.º El Secretario percibirá como gratificación la cantidad de setenta y cinco pesetas mensuales...»

Siendo este Secretario individuo que cobra también de la Transatlántica, prestando tan solo sus servicios de Secretaría, resulta gravoso el sacrificio que se impone la Sociedad, que bastante le otorga con tenerlo muy descansado en su poltrona y libre de los sinsabores de la navegación.

«Art. 6.º La Junta Directiva entregará la cantidad de sesenta pesetas á la familia del socio que falleciera, para ayuda del entierro.»

De modo, que llévase usted entregando monedas de dos pesetas mensualmente para contar con el solo consuelo de que cuando uno se muera le entreguen sesenta pesetas á su familia para que ayude al boliche, ¡vaya una macabra caja de ahorros!

«Art. 7.º La Sociedad no facilitará cantidad alguna á ningún socio como cantidad de préstamo, hasta que no estén aprobados los beneficios del mismo.»

Orei que se diría, «hasta que no estén aprobados en las Cortes», que para el caso sería lo mismo, pues todavía está muy fresco en nuestra memoria los miles de pesetas recaudadas cuando la célebre presidencia de Melquiades, y el resultado obtenido por los asociados, que no han visto ni un céntimo ni cosa que por provecho alguno se le parezca, y lo que es más sensible, ni verán en lo sucesivo.

«Art. 8.º El Secretario y el Tesorero serán plazas fijas en el local de la Sociedad.»

Pues más ganaría la Sociedad con que fueran plazas fijas en el Hipódromo, y así los satélites apadrinados por la Compañía criarían menos telarañas.

«Art. 9.º Ningún socio tendrá derecho á entrar en la Sociedad antes de la hora que marca el Reglamento; el conserje está obligado á cumplir estrictamente esta orden.»

Si no lo mandan á que se afeite, porque en algo se ha de diferenciar un local social al Cuartel de Pavia.

«Art. 10. Todo documento que no tenga puesto el sello del Presidente, reconocido por la Directiva ó su firma, será nulo.»

Ustedes ven; ¡esto sí que ha de dar unos resultados prodigiosos!, porque así en la canasta de la basura se encontrarán todos los documentos inservibles, mal legalizados socialmente, y los otros, muy próximo á ella.

«Art. 11. El Tesorero no admitirá dinero que no sea entregado por el representante.»

El representante de los enfermos y castigados lo será el vocal de semana.»

¡Qué de pamplinas en tan pocas palabras! Yo desearía que me explicasen el que vá á hacer el vocal de semana con los enfermos y los castigados. ¡Cómo no sea una pirriñaca, otro cosa no se me ocurre!

«Art. 12. El Tesorero está obligado hacer los cobros á los Representantes de los barcos, como ir á bordo si es necesario por su liquidación.»

Y falta por agregar lo de perseguirlos hasta el fondo del mar para que arrien las consabidas pesetas.

Art. 13. Nada entre dos platos, puesto que cada cual de la Directiva con los omnímodos poderes que sustentan, harán lo que les venga en ganas, puesto que el asociado resulta un *nadie* para pedir cuentas.

«Art. 14. La Junta Directiva tiene amplios poderes para aumentar el Reglamento que crea conveniente siempre beneficioso á la Sociedad.»

¿Quién ha dicho ni visto en Sociedad alguna habida ó por haber, que una Junta Directiva de por sí sola, sea suficiente para aumentar un Reglamento, sin que tales introducciones tengan de antemano que sancionarse por previa asamblea de sus asociados?

¿De qué estúpido absolutismo se reviste esa Directiva, que no confundan su papel de mandatarios de los de implacables dictadores?

«Art. 15. El Vocal estará obligado á visitar al enfermo de su gremio, y si es necesario á acompañarle el que disponga el presidente...»

Pero no dice nada de llevarles socorros algunos en nombre de la Sociedad, en aquellos cuyos míseros estados así lo reclamen. Todo al contrario, pues según el artículo 1.º lo que les llevará será el recibo de su cuota mensual.

«Art. 16. Los Vocales representantes de los gremios estarán obligados si lo exige el socio al gremio á que pertenezca, de acompañarle al señor Jefe de Fonda para exponerle su petición con causas justificadas, y desde luego con la venia del señor Presidente.»

Si el asunto fuese de gravedad, entonces irán el Presidente, el Secretario y el Vocal del gremio.

O sea toda la comparsa completa, que se encuentra en un todo supeditada á la férrea voluntad de los que les pagan ó sea á la Compañía Transatlántica; conque excuso decir á ustedes la defensa que podrán hacer esos paniañados de la Compañía, contra la misma, en pró de los justos derechos de cualquier asociado que se considerase vejado y atropellado.

«Art. 17. Todos los individuos de la Junta Directiva y representantes de los buques, deberán tener su credencial extendida por el Secretario firmado con el V.º B.º del Presidente y legalizada por el sello de la Sociedad.»

Y una gargantilla de metal al cuello, colgándole por dije una galleta, para que la cosa resulte completa en un todo.

«Art. 18. Todos los meses, el día último, estará obligado el Tesorero á poner en la pizarra el Balance de gastos é ingresos de la Sociedad y se publicará un boletín tri-

mestralmente con el balance general, los acuerdos tomados y los asuntos de importancia trascurridos en dicho tiempo».

Es decir, que el día que salga ese boletín tendrá que suspender su publicación *Los Sucesos*.

¡Que no salga! ¡Que no salga! ¡Que no salga!

Art. 19. El socio que esté nombrado en la pizarra para colla y falte á ella sin causa justificada, la Sociedad no será responsable á los perjuicios que le sobrevengau.»

¡Eso está *mu güeno*, ó semos ó no semos!

Art. 20. Toda la correspondencia de la Sociedad de entrada y salida, deberá dirigirse al Presidente á la cual le dará curso.»

O tirarla al mar, que así resultaría más económico por economía de franqueo.

«Ar. 21. El Secretario estará obligado á extender cualquier solicitud que desee el socio siempre que sea dirigida á la Trasatlántica.

Pero no dice nada, si está obligado también á no poder sablazear á los asociados.

«Art. 22. La cuota del ingreso del nuevo Socio, será de 5 pesetas.»

¡Ya apareció aquello del *chulé*! ¡¡¡está verde!!!

«Art. 23. El Socio que no esté al corriente con los recibos. . no tendrá derecho alguno en la Sociedad.

¿Pero no hemos quedado de que en esta Sociedad, sus asociados no goaban de derechos legales algunos? ¿Entonces, cuantos y cuales son esos derechos que perderán los morosos?

¡Esas son, naranjas de la China, ni más ni menos!

Art. 24. Se refiere al conserje, creyéndole que es Prim.

Me parece que con lo expuesto, huelgan más comentarios en honor de los señores asociados á «La Cocina Marítima.»

¡Este es el mundo! Hay seres para todo.

y así bailando
riendo y cantando,
pasamos la vida
en un dos por tres.

PEDRO PÉREZ

Para D. Joaquín R. Guerra

ALARMA JUSTIFICADA

Hosta nosotros llega la noticia del hondo disgusto que existe entre el personal de la cámara de todos los buques, con motivo del acto llevado á cabo por D. Mariano P. del Pobil. En el vapor «León XIII» cuando llegó de su último viaje á la Argentina, se presentó dicho Sr. y según está establecido para las economías del año en la Sección de Fondas, llamó al personal dándole á cada uno lo que les correspondía por economías del año pasado, á excepción de los camareros, y se dice que dijo: para éstos no hay nada, ¡cómo haber para unos y para otros no! ¿es posible establecer tamaña diferencia cuando todos contribuyen como el que más, á la mayor suma de economías?; esto es anormal y no puede ser; de ninguna manera debe de preterirse á los camareros y ménos en un asunto en que tienen el mismo derecho que los demás, para co-

brar dichas economías y no creemos nosotros que sea justo el que se les niegue un dinero que les corresponde.

Nos extraña el que se quiera relegar en este caso á un personal que tantas pruebas ha dado en cuantas ocasiones de compromisos se le ha presentado á la Compañía; que han rivalizado todos á porfía por dejar bien puesto el prestigio de la Trasatlántica, como el reciente viaje de la Infanta á la Argentina en que fueron felicitados por su superior idoneidad y comportamiento.

Esperamos del recto proceder del Sr. Delegado, que cuando conozca el asunto, lo resuelva dentro de la más estricta equidad y justicia.

UNA BAJA

Casimiro Pelotera,
Sietepicos-Medianuez,
natural de la Coruña
y vecino de Jerez,
de profesión, cocinero,
y de edad, cuarenta y tres
años con sus nueve meses
que cumplió por San Andrés,
pide á EL ARTE CULINARIO
y suplica muy cortés,
se sirva darle de baja
en la Sociedad en que
figura su casto nombre,
y que publica *un papel*
que á todos los *amarillos*
les pone de vuelta y media,
como es comprendido,
lo que ofende su altivez
y antes de *majar* á uno
con la mano de almirez
ó de asarlo á la parrilla
ó desglosarlo en puré
ó freirlo á lo *caballa*
¡como dos y dos son tres!,
cree un caso de conciencia
y de madura honradez,
al par que de *estomaguitis*,
dejar de pertenecer
á la dicha Sociedad,
que también se burla de
quien tiene cetro y corona
de cebolla y de laurel
(¡el grande Napoleón,
emperatore-chiné,
coronatore de pringue
é *inventore* del *magré*).
Y creyendo de justicia
las razones *exposé*,
saluda respetuoso
en señal de *educadé*.
Casimiro Pelotera,
Sietepicos-Medianuez.
Cádiz y mes de Noviembre
de mil novecientos diez.

Por la copia,

MARIO.

Chirigotas

I

Son las diez y media de la mañana cuando un nuevo asociado camina hacia el local de «La Cocina Marítima»; al ir á entrar le detiene el Conserje, que se encuentra en la puerta, diciéndole: ¿Adonde vá usted?

Al tiempo que el socio se fija en Morán, que duerme sobre una banqueta, dando fuertes ronquidos, responde «pues voy adentro, porque soy socio».

Ahora no puede ser, lo prohíbe el Reglamento, contesta el Conserje.

Se retira algo molesto el nuevo *amarillo*, y vuelve al otro día, en ocasión que D. Eugenio (yo no le llamo D. Sable) se pasea agitado por el salón.

Nuevamente el Conserje sale á atajarle el paso, cuando exclama el socio en tono airado: «Dígale usted al Sr. Reglamento, que hoy no está durmiendo, pues lo acabo de ver andar de arriba abajo, y que por lo tanto voy á entrar».

II

Se lamentaba con un compañero, un pobre infeliz que más tenía de idiota que de discreto, de llevar tres años cumplidos apuntado en la Tratatlántica, sin haber obtenido resultado alguno.

Porqué no le escribe una cartita á D. Joaquín, le dice el amigo.

Porque no sé ni leer ni escribir, ni conozco quien me quiera hacer ese favor.

Pues mira, le contesta su amigo, proporciónate una tarjeta cualquiera y con ella vas á ver al Sr. Guerra, diciéndole que te recomienda ese señor.

Ni corto ni perezoso se anduvo nuestro hombre en entrar en la primera imprenta que encontró y pedir una tarjetilla aunque estuviera usada, para llevarla de muestra á un encargo. Una vez obtenida se encamina hacia la Delegación y he aquí por fortuna que se tropieza con el mismo señor á quien deseaba ver, en el zaguán.

«Señor, le dice, aquí le traigo esta tarjeta del señorito, para que me embarque V. enseguida».

D. Joaquín lee con estupor.

EL GUARDA NOCTURNO

Felicita á V. en las presentes Pascuas

III

Venid acá hijos míos, dice un papá á sus niños; ya como sois mayorcitos os voy á llevar á la escuela, pero antes tenemos que hablar muy seriamente para saber cuáles son vuestras inclinaciones.

Vamos tú, Julito, tú qué quieres ser?

Yo, cochero, para estar todo el día paseándome en coche.

¡Una porra, so borrico! tú serás lo que yo quiero y nada más.

Y tú, Pepito hijo mío, tú que quieres ser?

Pues... yo..., yo quiero ser Melquiades, para llevar siempre los bolsillos llenos de chucherías.

IV

En un juicio de faltas:

Juez.—Dígame el acusado cual es su nombre.

Acusado.—Manolo Sieterevueltas y Pon.

Juez.—¿Edad?

Acusado.—68 años

Juez.—¿Es usted, soltero, viudo ó casado?

Acusado.—Viudo.

Juez.—¿Que oficio ó profesión tiene?

Acusado.—(Deteniéndose).—Relojero.

Juez.—(Mirándolo muy fijamente á la cara).—Me parece que usted no tiene cara de relojero.

Acusado.—Dispénsame V. S. Sr. Juez, pero yo no sabía que para ser relojero, había que tener por cara una esfera.

V

Pitraco era un gitano tan aficionado á empuñar el codo, como lenguaraz y pendenciero cuando se encontraba completamente borracho.

Una de las múltiples veces que era conducido á la Prevención Civil, hacía resistencia de tal forma, que la Guardia municipal que le conducía casi en brazos, tuvo necesidad de aporrearle por el camino.

Llega al fin el pobre *Pitraco* á la Prevención, todo lleno de arañones, cardenales y algún que otro chichón, cuando le interroga el encargado de la Prevención, en tanto él se encuentra sujeto por cada mano de un guindilla.

¿Cómo se llama usted?

¡Pó no lo está viendo, arma mía! ¡¡Cristo crucifícao!!

Táctica

La más positiva y de eficaz resultado para el desarrollo y progreso de las sociedades obreras en pró de su mejoramiento y aspiración final, es la que sigue la Unión general de Trabajadores de España; su importancia entre el obrerismo internacional lo demuestra con su asidua asistencia á los Congresos y Conferencias Internacionales, como la celebrada últimamente en Agosto del pasado, en París, en donde concurren 23 Secretarios de Uniones Nacionales, representando nueve millones de Federados.

La Unión general de Trabajadores de España, pertenece á la Federación Internacional desde que se fundó, y hoy cuenta con más de 300 secciones que las componen unos 45.000 asociados, y no ha de tardar mucho tiempo que tenga un progreso considerable, pues las corrientes de casi todas las Sociedades son hacia su ingreso en la Unión, desengañados de que solos aislados del concierto de la Internacional obrera, son fuerzas débiles, fáciles de ser dominadas por sus explotadores.

Las enfermedades que hace tiempo padece la

cuestión obrera, tienden á desaparecer; las exageraciones de algunos, saliéndose de la realidad de los casos presentes. han dado lugar á que muchas organizaciones desaparecieran y otras vivan muriendo y se hayan incumbido la lepra amarilla de los Centros Católicos y Patronales, que amenazaban de muerte la vida de los organismos de resistencia, las que tienden hoy á resurgir con más brío arrollando á los secuaces patronales, haciéndoles desistir de su mala obra de servir de instrumento de los enemigos del trabajador.

Estas llagas societarias son las que han engendrado las malas tácticas empleadas en las sociedades, que desorientadas y desunidos sus miembros, se aprovecharon de tal desconcierto los patronos que osaron asaltar el valladar del avance de la labor resistente para detener su camino emancipador que marchaba directamente á conquistar por la fuerza lo que tan injustamente le tienen usurpado.

Hoy todos van reconociendo su error y se van convenciendo que marchan por senderos equivocados reconociendo que la táctica de la Unión es la más ajustada á la realidad, y los que están prestando su fuerza en las patronales son los que más grandes desengaños vienen sufriendo y reconocen que ellos mismos se están remachando las cadenas de su esclavitud.

El Patrocinio del Patrono en los Centros obreros no tiene razón de ser, por componerse de elementos mixtos que representan intereses opuestos; por esta poderosa razón en todas partes han tenido una vida efímera y lánguida hasta que han muerto por consunción.

J. NÚÑEZ.

Recetas culinarias

PAELLA VALENCIANA

El uso del arroz es muy frecuente en España, pero particularmente en el reino de Valencia se consume con una abundancia extraordinaria, pues admite tal variedad en su condimento y se puede comer de tan diferentes maneras como ningún otro de los artículos de primera necesidad; á excepción de la patata.

En efecto, la sopa de arroz con caldo del puchero es excelente cuando está bien codimentado, y el arroz casa perfectamente con toda clase de carnes, de pescados, de hortalizas y de legumbres. Así es, que las clases menos acomodadas tienen un gran recurso en el arroz y lo utilizan de mil maneras diferentes, en todas las cuales es más ó menos gustoso y nutritivo.

Pero donde el arroz presenta toda su bondad en toda su extensión, es en la sartén ó «Paella valenciana.»

Es muy fácil guisar una sartén de arroz; pero es muy difícil saberla guisar bien y conocer la ocasión en que debe servirse.

Oreen muchos que la bondad de la paella consiste en la variedad y abundancia de aves, carnes, pescados y embutidos; pero esto es un

error, pues hay paella compuesta de muy pocos elementos y que vale infinitamente más que otra de pollos, conejos, chuletas, anguilas, embutidos y demás.

Para guisar una paella bien, se necesita tener muchas cosas que aun cuando parezcan secundarias, son de un interés primordial. Así, pues, han de tenerse presente como verdades inconcusas en el arte culinario varios principios de sumo interés y son los siguientes:

1.º La paella debe guisarse con leña, es decir, con fuego de llama y procurando muy mucho que no entre humo en la sartén ni caiga ninguna broza de la leña.

2.º Jamás debe añadirse agua al arroz después que ha comenzado á hervir. aun cuando se quede seco, porque si se añade agua se pierde completamente todo el contenido de la sartén.

3.º Cuando se conozca que hay demasiado caldo para el arroz que se está cociendo, se aumentará el fuego avivando la llama á fin de que el caldo se consuma y quede la paella en su verdadero punto de cohesión.

En este caso algunos cocineros suelen quitar el caldo con una cuchara ó cacillo hasta dejar absolutamente el preciso para la debida cocción.

4.º -Si resultase poco caldo en la sartén ó que ésta no tiene el suficiente antes de estar cocido el arroz, se separa el fuego de debajo de la sartén sin moverla del hornillo, pero sin que tampoco falte el fuego en absoluto, á fin de que el arroz se vaya concluyendo de cocer á fuego lento.

5.º Conviene que la sartén sea lo suficientemente ancha y proporcionada al número de convidados, á fin de que la masa ó volumen de arroz puesto en ella sea lo menos espeso posible para que el fuego penetre bien todo lo que se haya de cocer.

6.º Al separar la sartén del fuego se deja en tierra en punto donde haya arena ó tierra y no piedra ó baldosas, y se deja reposar de diez á quince minutos con el fin de que concluya de consumirse el caldo que tenga y de que se pierda el mucho calórico que saca del hornillo. Si la sartén se coloca sobre piso húmedo, es mucho mejor.

Hechas estas prevenciones generales, vamos á decir cómo debe guisarse la paella valenciana.

Después de frito el aceite, se echa en él y se frie el pollo y las demás carnes que hayan de servirse: cuando estén de un color dorado, se frien unos pedacitos de pimiento y tomate, se mezcla todo, y cuando ya esté bien frito se pone el caldo necesario para que se cuezan bien las carnes que hay en la sartén, y se pone el pimentón ó azafrán necesario para dar color. Cuando esté todo bien cocido, pueden agregarse caracoles, pedacitos de longaniza y los demás adminículos que se quieran: después de haber hervido unos cuantos minutos, se añade el caldo necesario para el arroz, se pone la sal correspondiente, se echa el arroz

y se pone el fuego necesario. Para conocer si hay bastante agua en la sartén para cocer el arroz, no hay más que colocar una cuchara de madera elevada por la pala en el centro de la sartén, y añadir caldo mientras se sostenga derecha; cuando la cuchara no se sostenga en pié, hay demasiado caldo, cocida del modo que queda dicho y después de reposar en la forma expresada, se sirve la paella.

TORTILLAS DE QUESO FRESCO

Por una docena de huevos se hace rebanadas una libra de queso fresco; se pica un poco de yerbabuena y mejorana; después de bien picadas se echa en los huevos con un poco de sal y especias, se pone la sartén al fuego con manteca de vaca; y huevo y rebanadas de queso se echa en la sartén, teniendo cuidado de ir recogiendo el queso lo más pronto que se pueda, para que no se derrita mucho: luego se vuelve de la otra parte, y se sirve caliente con unos picatostes encima.

DE REPOSTERIA

ALMENDRADAS

Se corta en pedazos una libra de almendras dulces; se echan en una vasija con doce onzas de azúcar en polvo y las suficientes claras de huevos, se hace una masa que se extiende en hojas de papel blanco; cuando está helada se pone al horno, cuidando no se tuesten mucho.

MR. FNURCHETTE.

Recortes y Retazos

Un pobre millonario.

Cuentan las crónicas que allá por el año 1844 uno de los principales banqueros de París, Mr. Caccia, desapareció dejando un pasivo de muchos millones, figurando entre los perjudicados el Papa y el cantante Tamburini.

Este, que acababa de llegar de Rusia, trayendo valiosos regalos, al tener noticia de la quiebra del banquero, exclamó: «¡Estoy arruinado!», elevando los ojos al cielo.

A los consuelos y preguntas de sus amigos, repetía siempre la misma lamentación: «¡Estoy arruinado!».

Pero, en fin, preguntábale: «¿Cuánto habéis perdido?»—«Dieciosenta cincuenta mil francos»—contestaba.—«Ya véis si estoy arruinado».

—«La suma es importante, pero algo os quedará»—le decían sus amigos;—«¿no sois propietario de la casa en que vivís?»—«Ah! sí»—respondía por toda contestación.

—«¿No poseéis otra casa en la rue Tronchet?»

—«Sí! ¿Pero qué es esto? ¡Estoy arruinado!»

Dos hermosas casas en el barrio más hermoso de París no son cosa para llorar.

—«¡Pluguiera al cielo»—decía el cantante—«que hubiera colocado todos mis bienes en inmuebles! No estaría arruinado ahora... ¡Ah! ¡Los banqueros, los banqueros, los banqueros!... Esta mañana he retirado lo que tenía en la Casa Rothschild».

—«¡Ah! ¿También tentas dinero en la Casa Rothschild?»

—«Sí; algunos fondos»

—«¿Una pequeña suma, sin duda?»

—«Ochocientos mil francos. ¡Estoy arruinado!»

La producción mundial de oro.

Según la *Revue Sud Africaine*, los distintos países productores han dado en 1909 las cantidades de oro

que, según su valor, á continuación se expresan: África, 34,5 millones de libras esterlinas; Estados Unidos, 20,4 millones; Australia, 14,5 millones; Rusia, 6,6 millones; Méjico, 4,6 millones; 2 millones el Canadá, 2,4 millones la India y 7 millones los demás países.

El valor total de lo producido ha sido 92,1 millones de libras esterlinas mientras que el de la producción de 1908 fué de 88,3 millones, y sólo de 20,5 millones en 1882.

El país que más oro produce es el África del Sur.

El cumplimiento de un Rey.

Un violinista que tiene las indispensables melenas y que además tiene un gran concepto de sí mismo, tocó hace poco ante una Corte extranjera.

El salón sintióse anarquista, y estaba echando bombas.

El pobre músico, al terminar el concierto sudaba como un botijo.

«¡Qué músico tan brillante!»—exclamaban algunos cortesanos.

—«¡Qué brillante y qué reluciente!»—decían otros.

El Monarca se acercó sonriente al sudoroso violinista, y le dijo con la mayor amabilidad:

—«Yo he oído á Sivori».

El músico se inclinó, confuso.

—«He oído á Ole Buel».

Radiante de satisfacción, el artista dobló todavía más el espinazo.

—«He oído á Sarasate».

La frente del músico casi rozó la alfombra.

—«Pero á ninguno de ellos».

El violinista estaba ya á punto de desmayarse.

El Monarca concluyó con encantadora sonrisa:

—«Pero á ninguno de ellos le he visto sudar tanto como á usted».

El sudor del melenudo se trocó en sudor frío.

El caucho en Fernando Póo

Es tanta la solicitud de esta goma que las acciones de las compañías que se dedican á su exportación, tienen en la Bolsa de Londres una demanda activísima y una cotización creciente.

La plantación del caucho del Párd está empezando á realizarse en la isla de Fernando Póo, donde una sola firma tiene cerca de 3.000 árboles que van creciendo bien, y de los cuales 500 han nacido de semillas de Ceilán y los 2.500 restantes de semilla del país. Los árboles más crecidos, que tienen siete años, han sido sangrados con la sola idea de ver como fluía el jugo «latex» y se asegura que lo dan con mayor abundancia que los árboles plantados en los jardines de Victoria, Cameroons. Otra compañía tiene 500 árboles nacidos de semillas obtenidas en las plantaciones del distrito de Eket, provincia oriental del Sur de Nigeria. El clima y el suelo de Fernando Póo, parece que son en general convenientes para este cultivo.

También en la costa española de África en la desembocadura del río Mini, van á verificarse plantaciones de caucho y algodón. Varios entusiastas patriotas entre los que figura el Conde de Ayamans de Panamá y otros personaje de Madrid, han adquirido del Gobierno con este objeto, varias extensiones en dicho territorio.

La demanda para caucho á no ser que se encuentre un sustituto, es indudable que aumentará, y en vista de esto es de mucho interés notar por un cálculo hecho en América, que si el uso del caucho aumenta al paso de hoy, el mundo debe gastar en 1914 cerca de 105.000 toneladas. Cual será la total producción de aquella fecha, es problemático, pero parece que no habrá bastante para suplir los pedidos.

Renta original

En Londres acaba de morir un hombre que mediante un procedimiento curioso, había sabido crearse una renta que le aseguraba una cómoda existencia.

Hace año se presentaba diariamente en el Banco de Inglaterra un individuo á cambiar 50 billetes de diez libras, rotos en trozos tan pequeños, que no había modo de recomponerlos, siendo preciso reemplazarlos por otros.

Como la confección de cada billete de los mencionados cuesta á aquel Banco 40 peniques, los 50 inúti-

lizados le representaban un gasto diario de veinte chelines

En cuanto se observó que el dicho individuo seguía la maniobra durante varias semanas, despertóse, primero, la extrañeza de los empleados, luego su enfado, hasta que un día uno de los directores le exigió cesase en semejante manía que hacía gastar al establecimiento, 20 chelines diarios.

Clammis (que así se llamaba el negociante) replicó que estaba en su derecho al hacerlo, pues no existía ley alguna en Inglaterra que prohibiese inutilizar billetes; sin embargo, estaba dispuesto a un arreglo.

Puesto que su sistema ocasionaba al Banco una pérdida mensual de 250 chelines, comprometíase a no romper más billetes, siempre que el establecimiento le asignara una renta mensual de 340, con lo cual se ahorraría una buena suma al cabo del año.

El Banco accedió a la proposición, pero años después fué promulgada una ley que castigaba severamente el destrozo de billetes.

Sin embargo, Clammis siguió cobrando hasta su muerte.

¡Buen financiero!

Tarjetas postales

Notables por más de un concepto son las publicadas por la casa editorial de Alberto Martín de Barcelona, reproducción de todas las provincias de España, por medio de bien estudiados mapas en distintos colores, con el escudo de todas ellas, esmerada cartulina e impresión y en las cuales con toda claridad están señalados con cuantos detalles de importancia son dignos de ser conocidos. Por la gran utilidad que dichas tarjetas tienen para la enseñanza de la Geografía descriptiva de toda la península ibérica e islas adyacentes, recomendamos su adquisición a nuestros queridos lectores, seguros que han de ser de su agrado.

Con las provincias de Almería, Burgos, Ciudad Real, Granada, Guadalajara, Madrid, Navarra e Islas Canarias que acabamos de recibir, queda completada la colección de España, compuesta de 51 tarjetas que se venden al precio de diez céntimos.

Nos dice el editor que en breve pondrá a la venta una colección de Portugal, compuesta de ocho postales y se venderán al mismo precio que las de España ó sea a diez céntimos una.

Crónica de la guerra de Africa

Hemos recibido los cuadernos 41 y 42, en los que se relatan las operaciones realizadas en los territorios de la orilla derecha del Muluya, por la columna mandada por el coronel Larrea y la brigada del general Aguilera; varios incidentes de la campaña, combate del 5 de Agosto, destrucción de Lehedara, etc.

El texto está ilustrado con profusión de fotografías, representando escenas de la campaña, y una lámina. Regreso al Hipódromo de las fuerzas que han escoltado un convoy.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Reformas de la ley vigente de protección á las industrias navales y comunicaciones marítimas.—En Madrid se han reunido representaciones de las Cámaras de Comercio de Bilbao, Santander, Cádiz, Barcelona, Valencia y Alicante, del Ayuntamiento de Bilbao, de la Diputación provincial de Vizcaya, de la Sociedad de Altos Hornos, de la Liga Vizcaína de Productores, de la Agrupación de Sociedades Anónimas, de representantes en Cortes de la provincia de Vizcaya, de la Asociación de capitanes y oficiales de la Marina mercante, de la Asociación de maquinistas navales, de los constructores y de las Asociaciones generales de navieros españoles y de las de Bilbao y Barcelona y de delegados de distintas Compañías de navegación.

El objeto de la reunión ha sido acordar la forma en que los reunidos en representación de los intereses marítimo comerciales han de exponer al Gobierno su opinión, contraria á la modificación proyectada respecto de la ley de Comunicaciones marítimas.

Como consecuencia han presentado al ministro de Fomento un escrito en que se pide se mantenga el régimen de protección, estimando que la ley vigente

es de carácter contractual y de diez años de duración.

Se expone también en el mencionado escrito que la reforma que se prepara perjudica notablemente á los pequeños constructores, para quienes se niega el derecho a primas, y somete á los grandes á un régimen inferior al que rigió antes de la ley de 14 de Junio de 1909

Es, en efecto, bien extraño, que apenas estrenada, puede decirse, la ley de protección se amengüen en proporción grande las ventajas que se concedieron.

Véanse ahora las principales modificaciones introducidas por el nuevo proyecto de ley presentado á las Cortes por el Sr. Ministro de Fomento:

Artículo 1.º Se suprime el impuesto de tonelaje de 0,75 pesetas por cada tonelada de registro neto.

Art. 2.º Se rebajan de 0,20 y 0,25 las primas de navegación de altura.

Art. 7.º Se rebajan 0,30 0,40 y 0,50 las primas de las expediciones consignadas en el cuadro A

Art. 8.º Se modifica la regla 5.ª aumentando el promedio de carga y pasaje a 0,75 y 0,50 respectivamente

Art. 9.º Las letras A y B se modifican aumentando el promedio de carga y pasaje al 75 y 50 por 100, respectivamente, de la carga y pasaje de tráfico directo internacional.

Art. 11. Se reduce á 1.500.000 pesetas la suma para primas del art. 6.º

Art. 12. Se reduce á un millón la de primas del artículo 7.º

Art. 16. Se reduce á 2.500.000 pesetas el total de las primas de los artículos 6.º y 7.º

Art. 21. Se modifica rebajando las primas á la construcción de la letra A á 50 pesetas; B, 40 pesetas; C, 50 pesetas; D, 60; E, 65, y F, 75.

Art. 23. Se modifica en el sentido de que para vender ó exportar al extranjero un buque que haya obtenido prima, se necesita que transcurran cuatro años y la devolución del 75 por 100 del importe total de la prima recibida.

Art. 18. Se modifica en el sentido de que en el presupuesto de Fomento se consignarán 500 000 pesetas anuales para primas á la exportación del carbón.

Art. 24. Se modifica aumentando á 50 las toneladas de construcción.

Art. 25. Se modifica en el sentido de que en el presupuesto del ministerio de Fomento se consignará anualmente 1.500.000 pesetas para primas a la construcción, siendo preciso para el cobro de las mismas que el buque haya sido declarado apto por el Ministerio de Marina para el servicio á que se destine.

El cuadro A, anexo al art. 7.º en sus grupos 1.º, 2.º, y 3.º, se modifica suprimiendo la velocidad en prueba y forma de las expediciones

Tomó Dios un trozo de acero del más puro y mejor templado; lo batió en finísima hoja, colocando en uno de sus extremos artístico puño y confeccionando aguda punta el otro, fabricó á D. Sable; durmióse luego. Despertó el diablo y con una prontitud «diabólica» le sacó cortantes filos por sus dos lados.

¿Quiere V. decirme cual es la Asociación de la localidad que cuenta más años?

«La Cocina Marítima», que tan solo por su Directiva suma diez y siete siglos y medio.

BABILONIO.

Biblioteca profesional

del Arte Culinario y de la Gastronomía

Publicación ilustrada, superior á cuantas han visto la luz en España.

Obras de venta en nuestra Administración, calle de Echegaray, número 20, 3.º.—Madrid.

«La Cocina Elegante», tomo de 400 páginas, interesantísimo y práctico, 7 pesetas.

«El Gorro blanco», tomo de 300 páginas,

con gran profusión de platos de Cocina y pastelería, para todos los gustos. Encuadernación de gran lujo, 10 pesetas.

«La Gastronomía», por Ignacio Domenech. Este libro, del que quedan poquitos ejemplares, está exclusivamente dedicado á las comidas de pescados y á curiosidades culinarias, 2'50 pesetas.

«Los entremeses y los quesos modernos», por Ignacio Domenech, con prólogo de Teodoro Bardají.

Este libro abarca todo el arte de preparar los entremeses (para los almuerzos) de lujo y sencillos, de todos los países; así como tam-

bién el arte de servir y preparar los quesos fríos y calientes, resultando de tanta utilidad, tanto para los cocineros, como para los camareros; es un memorial de bolsillo por sus dimensiones, encuadernado en lujo, grabados, retratos etc., etc., 4 pesetas.

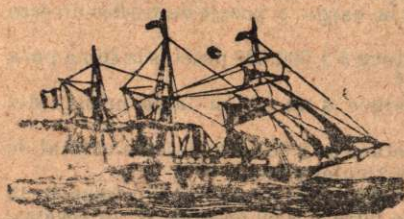
Para los suscriptores de «El Gorro Blanco», 3'25 pesetas.

Para reclamaciones y suscripciones en Cádiz, á su corresponsal Juan Núñez, Sociedad «La Unión», Cabrera de Nevares núm. 3.

Imp. LA UNION, F. Fontecha. 4: Cádiz.



SECCION DE ANUNCIOS



COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

de BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos servicios mensuales á Cuba y México, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

155 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

EL GORRO BLANCO

que se publica en Madrid,

es la única revista mensual ilustrada de España que está por entero dedicado al arte de Cocina y Repostería de todas de Europa.

Director: Ignacio Domenech

Suscripción al año: 6 pesetas. -- Extranjero, 9 pesetas

De venta en esta Administración LOS ENTREMESSES y LOS QUESOS MODERNOS obras nuevas que debe poseer todo artista culinario amante de su arte.

Dirigirse directamente, calle ECHEGARAY, núm. 20. -- Madrid



Vapores de Pinillos, Izquierdo y C.^a

SOCIEDAD EN COMANDITA.-CADIZ

**Vapores Catalina, Martín Saenz, Conde Wifredo, Pío IX,
Miguel M. Pinillos y Valbanera**

Salidas periódicas cada 20 á 25 días de BARCELONA, VALENCIA, MÁLAGA y CADIZ
para ISLAS CANARIAS, PUERTO RICO, HABANA y NUEVA ORLEANS.

Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase en sus espaciosas y ventiladas cámaras y carga
para los referidos puertos sin trasbordo.

Todos los buques de esta Empresa tienen médico de dotación.

Para más informes, á sus armadores

Sres. Pinillos, Izquierdo y Compañía
Plaza de San Agustín, número 2.

TODO NAVEGANTE

que no esté reñido con sus int-reses y quiera bien á su familia, debe surtirse de

Graa Almacén de Comestibles
de Don José del Villar
CALLES PRIM Y ARBOLÍ.-CADIZ

ANTONIO MILLAN

CONSIGNATARIO DE LOS

Vapores Trasatlánticos de A. FOLCH y COMP., S. en C. - Barcelona

SERVICIO MENSUAL

Línea de las Antillas por los vapores

Miguel Gallart, Puerto Rico y Juan Forgas

que hacen las escalas de Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago
de Cuba, Cienfuegos, Santo Domingo y Nueva Orleans.

Línea de América del Sud por los vapores

Berenguer el Grande, Argentino, José Gallart y Brasileño

que hacen las escalas de Canarias, Montevideo, y Rosario de Santa Fé.

❖ **Oficinas: Calle Santo Cristo, número 2.--Cádiz.** ❖

La Perla de Cuba

Casa de Huéspedes  de  Plácido Menéndez
Calle Cristóbal Colón, número 15.--Cádiz.

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías para los Baños.—Bonitas y cómodas habitaciones para una ó más personas.

Servicio esmerado.--Precios económicos.

Habrá un dependiente de la Casa á la llegada de buques y trenes.

Abacería "La Vizcaina"

DE

MANUEL BUENO

Alpargatas de todas clases.—Gran surtido en artículos de primera
necesidad.

Plaza de Isabel II, número 3.--Cádiz.

 **TIPOGRAFIA LA UNION** 

En estos TALLERES se hacen toda clase de trabajos
de LUJO Y CORRIENTES á precios económicos.

Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el ciento

Plaza de Fernández Fontecha, número 4.--CÁDIZ.

¡Señores Delegados de la Compañía Trasatlántica!

¿Qué pasa en el vapor *Cataluña*, que el día seis del presente no había cobrado la tripulación su sueldo, habiéndose hecho el pago el día primero en los demás buques y dependencias de la Compañía.

No se comprende semejante demora, sin motivo que lo justifique, perjudicándose con ello á los interesados y su familia, con no cobrar los salarios á su debido tiempo.

Esperamos que los señores delegados tomen parte en tan importante asunto, para que en lo sucesivo no se repita tan inexplicable abuso.